

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA QMECT CIA. LTDA., CELEBRADA EL DIA 27 DE MARZO DEL 2015.-**

En Guayaquil, República del Ecuador, a las nueve horas del día veinte y siete de marzo de dos mil quince, en las oficinas de la Compañía, ubicada en Sauces II y Agustín Freire Mz. F-99 Solar 2, se reúne en Junta General Universal de Accionistas de QMECT CIA. LTDA., el Sr. Vintimilla de Haz Pablo Andres como propietario de cuatrocientas (400) acciones, el Sr. Guerra Aguayo Gustavo Alfredo como propietario de cuatrocientas (400) acción. Todas las acciones que conforman el capital social de QMECT CIA. LTDA., tienen un valor nominal de un dólar cada una, son ordinarias nominativas. Los documentos con los que la compañía compareciente legitima su personería quedan archivados en el expediente de esta sesión. La Gerente General de QMECT CIA. LTDA. declara que su nombramiento se encuentra vigente y que no ha sido revocado, ni terminado ni sustituido; por lo que está en funciones. Como los accionistas nombrados tienen la totalidad del derecho a voto respecto de los puntos del orden del día que se conocerán y resolverán, éstos deciden por unanimidad constituirse en Junta General, resolviendo, además, por unanimidad, que se trate en la junta los siguientes asuntos del orden del día:

- 1) Conocer y resolver acerca del informe del Comisario de la Compañía por el pasado ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil catorce;**
- 2) Conocer y resolver sobre la memoria anual de la Gerente General de la Compañía por el pasado ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil catorce;**
- 3) Conocer y resolver respecto de los estados financieros por el pasado ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil catorce;**

Se encuentra presente también el actual comisario, la CPA Freddy Cruz Quinde Preside la sesión como Presidente el Sr. Guerra Aguayo Gustavo Alfredo, y actúa de Secretaria el Sr. Vintimilla de Haz Pablo Andres. El Presidente dispone que por Secretaría se forme la lista de asistentes, quien certifica lo siguiente:

- A) Que se ha elaborado la Lista de Asistentes a esta sesión, con vista del Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, con la cual se constata, a las nueve horas veinte minutos, que se encuentra representada la totalidad del capital social con derecho a voto, en atención a lo previsto en la Ley.**
- B) Que los asistentes antes indicados, como queda detallado, representan la totalidad del capital suscrito de la compañía que asciende a Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 800.00), encontrándose presente el 100% del capital de la compañía.**
- C) Que se ha convocado al Comisario en forma debida conforme la Ley de Compañías.**

Toma la palabra la Presidente quien declara instalada la Junta General, Universal y Ordinaria de la compañía, conforme lo determina el artículo 238 de la Ley de Compañías, razón por la cual no ha existido convocatoria previa. A continuación se lee los puntos que integran el orden del día.

La Junta aprueba unánimemente los puntos del orden del día y procede de inmediato a conocerlos y resolver sobre ellos:

1. **CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA POR EL PASADO EJERCICIO ECONÓMICO CERRADO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL CATORCE.-** Se conoce el informe que presenta el Comisario de la Compañía, acerca de la situación económica de la misma y sobre las operaciones realizadas, el movimiento de la contabilidad, la memoria del Gerente General, los balances y cuentas en general por el pasado ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil catorce. Es así que, luego de conocer el informe del Comisario, la Junta resuelve por unanimidad de votos aprobar el referido informe.
2. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA MEMORIA ANUAL DE LA GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA POR EL PASADO EJERCICIO ECONÓMICO CERRADO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL CATORCE.-** Seguidamente, se conoce la memoria que presenta la Gerente General acerca del estado y situación de la Compañía, así como respecto del curso de los negocios sociales durante el citado ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil catorce. La Junta, luego de deliberar al respecto, aprueba por unanimidad dicha memoria.
3. **CONOCER Y RESOLVER RESPECTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL PASADO EJERCICIO ECONÓMICO CERRADO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL CATORCE.-** De la misma manera, se procede a conocer el balance general, el estado de pérdidas y ganancias y demás cuentas, correspondientes al ejercicio económico del dos mil catorce. Al efecto, la Junta General, luego de deliberar al respecto, resuelve aprobar el balance general.

No habiendo otro asunto de qué tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta; y, reinstalada la Junta, con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura a esta acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, firmándola todos los concurrentes; con lo cual se levanta la sesión a las doce horas diez minutos.-



Sr. Guerra Aguayo Gustavo Alfredo  
Accionista y Presidente ad-Hoc de la Junta



Sr. Vintimilla de Haz Pablo Andres  
Accionista y Secretario ad-Hoc de la Junta

  
CPA. Freddy Cruz Quinde  
Comisario

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA QMECT CIA. LTDA., CELEBRADA EL DIA 27 DE MARZO DEL 2015.-**

<b>Accionista</b>	<b>No. de Acciones</b>	<b>Votos</b>
GUERRA AGUAYO GUSTAVO ALFREDO	400	400
VINTIMILLA DE HAZ PABLO ANDRES	400	400

Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar cada una.

CAPITAL SUSCRITO CONCURRENTE: US\$ 400,00

CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑIA: US\$ 400,00

**OBJETO DE LA JUNTA:** 1.- Conocer y resolver acerca del informe del Comisario de la Compañía por el pasado ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil catorce; 2.- Conocer y resolver sobre la memoria anual de la Gerente General de la Compañía por el pasado ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil catorce; 3.- Conocer y resolver respecto de los estados financieros por el pasado ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil catorce.

Guayaquil, 27 de Marzo de 2015



Sr. Guerra Aguayo Gustavo Alfredo  
Accionista y Presidente Ad-hoc de la Junta

**Presidente de la Junta**



Sr. Vintimilla de Haz Pablo Andres  
Accionista y Secretario Ad-hoc de la Junta

**Secretario ad-Hoc de la Junta**